MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA

Nro. GS-2024- 114541 - **DEUIL/UPRES - GRUFI 29.25**

Neiva, 7 de noviembre de 2024

Señor Teniente
DITIER ALEXANDER BENAVIDES SOGAMOSO
Jefe de Contratos UPRES HUILA (E)
Cra 22 Sur # 26ª 21 Barrio Fronteras del Milenio
Neiva Huila

Asunto: Evaluación económica PN UPRES HUILA MIC 037 2024

De manera atenta y respetuosa me permito presentar la evaluación económica realizada a la oferta allegada para el proceso **PN UPRES HUILA MIC 037 2024** que tiene por objeto el **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPTOMETRIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMEMTARIO CLINICA DEUIL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA".**

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 "**REQUISITOS HABILITANTES**" de la Invitación Pública del proceso **PN UPRES HUILA MIC 037 2024**

Valor del presupuesto asignado: $ 30.000.000.00

Proponente: **RAUL FRANCISCO PEÑA JIMENEZ.** NIT. **79.959.210 -4**

FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA A SECOP II: 6/11/2024 1:15:23 PM

OFERTA ECONOMICA	EL OFERENTE INDICARA EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO PARA EL PRSENTE PROCESO, LA SUMA DE $30.000.000.00.	CUMPLE
	EL OFERENTE INDICARA UN ÚNICO PORCENTAJE DE DESCUENTO, EL CUAL SERÁ APLICADO A EL VALORE UNITARIO DESCRITO EN EL ANEXO DENOMINADO ANEXO 1 OFERTA ECONOMICA (CARACTER INFORMATIVO) DE LA INVITACION.	PORCENTAJE DE DESCUENTO 25 % (SE REQUIERE)
REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO	Certificación Bancaria (Vigente NO SUPERIOR A 60 DIAS DE SU EXPEDICION)	CUMPLE
	DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA (FORMULARIO No. 2)	SE REQUIERE (Difiere número de cuenta con certificación bancaria adjuntada) sin embargo, al ser un documento subsanable, puede adjuntarlo dentro de los términos estipulados en el cronograma SECOP II

Proponente: **MIGUEL ANDRES CUELLAR GOMEZ** NIT. **80.058.588 - 1**

FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA A SECOP II: 6/11/2024 1:42:41 AM

OFERTA ECONOMICA	EL OFERENTE INDICARA EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO PARA EL PRSENTE PROCESO, LA SUMA DE $30.000.000.00.	CUMPLE
	EL OFERENTE INDICARA UN ÚNICO PORCENTAJE DE DESCUENTO, EL CUAL SERÁ APLICADO A EL VALORE UNITARIO DESCRITO EN EL ANEXO DENOMINADO ANEXO 1 OFERTA ECONOMICA (CARACTER INFORMATIVO) DE LA INVITACION.	PORCENTAJE DE DESCUENTO 25 % (SE REQUIERE)
REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO	Certificación Bancaria (Vigente NO SUPERIOR A 60 DIAS DE SU EXPEDICION)	CUMPLE
	DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA (FORMULARIO No. 2)	CUMPLE

JUSTIFICACION POR PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y la guía para determinar precios artificialmente bajos de Colombia compra Eficiente y demás normas concordantes, además en el literal h. Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos, y no sean debidamente justificados de la invitación **PN UPRES HUILA MIC 037 2024** el comité económico requiere que los proponentes presenten un documento expedido por el representante legal, mediante el cual se justifique, evidencie y soporte las razones que sustentan el porcentaje de descuento ofertado.

La respuesta de los oferentes debe ser completa y detallada con el fin de permitir el análisis completo y justificado (desagregación de precios, aporte de documentos que soporten su porcentaje de descuento ofertado, copia de contratos, facturas, acuerdos comerciales, entre otros documentos que considere necesarios) y que le permitan brindar información amplia y suficiente a la entidad.
La desagregación de precios así:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Adicionalmente se declara, que no se tienen ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no hemos sido contactados por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas nuestras actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

Atentamente,

CPS-04 DIANA MARGARITA FONSECA LAGUNA
Comité Económico

Lina Cristina Guzmán E.

SI. LINA CRISTINA GUZMAN ESCARRAGA
Comité Económico

Elaboró: CPS-04 Diana Margarita Fonseca Laguna
UPRES HUILA

Revisó: SI. Lina Cristina Guzmán Escarraga
UPRES HUILA

Fecha de elaboración: 7 /11 /2024
Ubicación D:\\ DIANA\ \2024/EVALUACIONES ECONOMICASNOVIEMBRE PN UPRES HUILA MIC 037 2024
Calle 22 Sur No.28ª-21 B/Fronteras del Milenio
Teléfono: 86330065
deuil.clima-contr@policia.gov.co
www.policia.gov.co